



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

### ACTA 2018-13 Extraordinaria

En la Sala Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 29 de junio de 2018, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico Interino, Luis Holder Pérez, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; de los Directores de División, Armando Blanco, Jorge Villota, Héctor Herrera y Emilse Aponte; de los Decanos, Yamilet Quintana, Lydia Pujol, Armando Jiménez y la profesora María de La Fé López, en representación de la Decana de Estudios de Postgrado, profesora Aura Cova; de los invitados permanentes, Alejandro Teruel, Director de la Biblioteca; Morella Albert, Directora de Desarrollo Estudiantil Encargada; Elena Úrsula Ehrmann, Directora de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Marcel Castro, Director de Servicios Multimedia; Martín Durán, Subdirector Académico de la Sede del Litoral.

**PUNTO ÚNICO:** Propuesta de Mecanismo para el Empoderamiento de las Competencias Educativas (MECE)

La Decana de Estudios Generales, profesora Lydia Pujol, sometió a la consideración del Consejo Académico, la propuesta de Mecanismo para el Empoderamiento de las Competencias Educativas (MECE), cuya presentación estuvo a cargo de la profesora Minaya Villasana, el profesor Ricardo Strusberg y la licenciada Adriana Mantilla, quienes forman parte de la comisión designada por el Consejo Directivo en sesión 2017-22 de fecha 11/10/2017 y de los equipos de trabajo designados en la sesión 2017-26 de fecha 22-11-2017, para desarrollar el proyecto de un nuevo sistema de ingreso a la educación universitaria en la Universidad Simón Bolívar.

Recordaron que en la sesión del Consejo Académico 2018-10 del 23/05/2018 se presentó un informe de avance sobre la propuesta, en la cual se manifestaron algunas observaciones y recomendaciones que han sido atendidas para su presentación el día de hoy. El MECE mediante la articulación diseñada *ad hoc* de un conjunto seleccionado de recursos, instrumentos, medios y estrategias que se encuentra disponible en un portal Web institucional específicamente destinado para ello, y tomando como fundamento principal la autogestión del aspirante por potenciar su propia formación, permite que la USB invite a todo aquel que aspira a continuar estudios universitarios a participar en un proceso de preparación, completación y reforzamiento de su instrucción académica y de sus competencias, así como de orientación para el mejor desempeño y para la dilucidación de su vocación profesional u ocupacional de acuerdo con sus particulares destrezas, aptitudes e inclinaciones de estudio o de ejercicio en determinada actividad. En relación con los aspirantes, el MECE está diseñado para que el participante se haga consciente de su propia formación con el fin de que pueda aprender por sí mismo. La propuesta se desarrollará a través de una plataforma tecnológica mediante la cual el aspirante interactúa con tres módulos denominados: *Prepárate*: el cual incluye diferentes materiales de instrucción desarrollados por la USB a lo largo de su experiencia (PIO, CIU, estudios libres) caracterizados con una identidad visual común; *Conócete*: a través del cual el aspirante transita un recorrido que le orientará en sus aspectos vocacionales; y *Ubícate*: el cual permitirá la ubicación del aspirante tomando como referencia la preparación que haya adquirido y la elección ocupacional que deriva de componentes vocacionales



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

obtenidos a través de un proceso de autoexploración del aspirante, de la revisión de sus intereses, aptitudes, rasgos de personalidad, valores ocupacionales y preferencias universitarias, los cuales serán complementados con una aproximación a su habilidad general de razonamiento abstracto, así como un test de diagnóstico integral sobre habilidades matemáticas y verbal.

Destacaron cada uno de los factores que permiten atender los principios orientadores que fueron postulados en el proyecto Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior: elaborado por el Núcleo de Secretarios y el Núcleo de Vicerrectores Académicos en el año 2010: *Visión sistémica, Inclusión con calidad, Legitimación, Transparencia y auditabilidad, Pluralidad y diversidad, Evaluación diagnóstica: integral, formativa y orientadora, Recursos tecnológicos, Formación permanente, Desarrollo profesional de los educadores*. Por otra parte, se expusieron las razones por las cuales se ratifica la ponderación propuesta para la ubicación, el cual contempla un 25% para las notas de bachillerato, un 15% para el resultado de los test de habilidades cognitivas del módulo Conócete y un 60% para el resultado del diagnóstico final del módulo Ubícate. Asimismo, señalaron los mecanismos de validación de la información que garantizarán la confiabilidad, transparencia y auditabilidad del mecanismo. Para el ingreso 2018, MECE propone un subconjunto de actividades que estarían disponibles a partir del 15 de julio, culminando con el proceso de ubicación en la semana comprendida entre el 10 y 14 de septiembre, permitiendo que el ingreso de los nuevos estudiantes en el Ciclo Básico de una carrera sea en el mes de septiembre; mientras que para el año 2019, se estima que MECE sea activado a partir del mes de enero, ocurriendo la ubicación a finales del mes de julio de 2019, para el ingreso de los nuevos estudiantes en el mes de septiembre en cualquiera de las tres salidas propuestas: en el Ciclo Básico de una carrera, en un Programa de Fortalecimiento Académico (de un año de duración para el ingreso posterior al Ciclo Básico que será desarrollado por el DEG) o en un oficio ocupacional certificado por el Decanato de Extensión.

Conocida la propuesta, se agradeció a los miembros de la Comisión por el contenido de la presentación y se emitieron diferentes opiniones orientadas a las expectativas que se podrían estar generando en un gran número de aspirantes interesados en cursar estudios en la USB; asimismo, las dificultades que podrían presentar algunos aspirantes en relación con el uso de las tecnologías, que podrían afectar su acceso a la plataforma; en la presentación se incorporaron detalles que no están incluidos en el documento, pero que es importante documentar; aprovechar los diferentes recursos en línea que puedan ser utilizados en el módulo prepárate, por ejemplo libros en texto abierto, videos, cursos en línea, entre otros, que pueden complementar los contenidos necesarios para un empoderamiento adecuado; tener en consideración para la fase de validación el acceso a las instalaciones y uso de los equipos por parte de personas con discapacidad; se evaluó como positiva la fase de validación, ya que permitirá hacer más auditable y transparente el mecanismo, sobre todo en la fase inicial, y que a futuro se podría evaluar la pertinencia de continuar aplicándolo; incorporar en la estructura organizativa que sostendría el MECE al Decanato de Extensión, ya que forma parte de una de las salidas del mecanismo (oficios); hacer énfasis en la necesidad de aclarar a los participantes en MECE de que existe una limitación de cupos por carrera, por lo cual el ingreso no estaría garantizado, se aclaró que los cupos disponibles para MECE serán los que no sean utilizados por los aspirantes asignados por el Sistema Nacional de Ingreso luego de su inscripción; elaborar un documento dirigido a los aspirantes a ingresar a la USB a través de MECE, para dar a conocer el



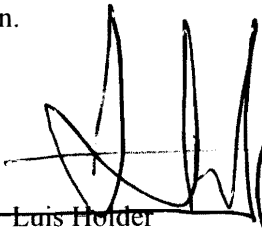
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO


mecanismo, ya que el documento presentado al Consejo Académico contiene información que no es de utilidad para ellos; reforzar el concepto de inclusión de con calidad postulado en el documento proyecto Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior; determinar la necesidad del cobro de algún arancel para estos aspirantes, tal como ocurría con el Proceso de Admisión Interno; adicionalmente, surgieron nuevamente inquietudes sobre la ponderación otorgada a los test de diagnóstico cognitivo al resultado final de la ubicación.

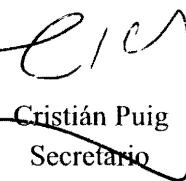
Finalmente, se acordó avalar la propuesta de Mecanismo para el Empoderamiento de las Competencias Educativas (MECE), tal y como fue presentado, en los siguientes términos: se recomienda que se revise con rigurosidad la ponderación otorgada al módulo conóctete en el resultado final de la ubicación, para lo cual, los miembros de la Comisión deberán realizar los análisis respectivos y documentar la justificación de la decisión que sea acordada; complementar el documento con los siguientes aspectos: incorporar la información que fue incluida en la presentación pero que no se encuentra en el documento (recursos disponibles, costos de la validación, avances de la plataforma), cómo se hará la asignación de carrera en el módulo de ubicación, quiénes son los aspirantes que pueden participar en el mecanismo (todo aquel aspirante que no sea asignado por la OPSU); destacar en el material de información que se genere, que la universidad atendiendo a una capacidad, posee un número de cupos limitado, por lo cual, dicho cupo no estaría garantizado para todos los interesados en ingresar a la USB por dicho mecanismo y su carácter experimental; asimismo, se acordó avalar el cronograma presentado y las características de implementación para que los nuevos estudiantes seleccionados a través de MECE puedan ingresar en septiembre de 2018; finalmente se acordó avalar el proyecto MECE para que continúe definiendo las estrategias de implementación, tal como fue presentado, para su implementación en el año 2019 y que deberán ser presentadas a este Cuerpo para su aprobación cuando corresponda. Se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final a efectos de que se considere su implementación para el ingreso de aspirantes que conformen la Cohorte 2018.

*El Vicerrector Académico Interino, profesor Luis Holder, solicitó que conste en acta que la inclusión en la educación universitaria debe ser vista desde el principio de la universalización de derechos.*

Se levantó la sesión.

  
Luis Holder  
Vicerrector Académico Interino - Presidente

  
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

  
Cristián Puig  
Secretario